



cion. Con lo que se concluyó este Ayuntamiento <sup>to</sup> de J. Primario  
 sus señas a que yo el Mtro Certifico

Buenos Aires  
 Pedro y Latorre  
 Juan Canavero  
 Ballester  
 José Joaquín  
 Amos y Martín  
 Carlos  
 Luperón  
 Miguel Polidano

to Ayuntamiento del día 21 de Julio. En la villa de Caravaca a vein-  
 te y uno de Julio de mil ochocientos veinte y cuatro  
 puntos en sus Salas Capitulares los señs que componen  
 la Justicia y Ayuntamiento de ella, que lo fueron á  
 saber, el Sr. D. Juan Ramón Estévez Obispo Co-  
 mo Presid. y Reg.º, D. Pedro Bernard de Casas  
 D. Vicente López Obispo, D. Juan José Carr y Lora  
 de D.º Antonio Parral Obispo, D.º José María  
 Calvo, D.º Alonso Lucas Obispo, D.º Narciso Ba-  
 llet, D.º Miguel Garrido y D.º Juan López Obispo

En el mi-  
 smo día 21 de  
 Julio se dio  
 certificación  
 de esta acta  
 seg.º se man-  
 da en ella  
 p.º el fiscal  
 de la comi-  
 sion de este  
 Ayuntamiento  
 permanente  
 de la Capital